

**PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA
INFANTIL**



FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN 26-3-24

a) Las directrices y las decisiones generales siguientes:

1. Adecuación de los objetivos generales de la Educación Infantil al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características del alumnado, teniendo en cuenta lo establecido en el Proyecto educativo de centro.

Nuestro centro es cristiano, cuya finalidad es promover el pleno desarrollo de la personalidad del alumnado, es decir, su educación integral, en su dimensión individual, social y cómo ser abierto a la trascendencia. Es un centro inclusivo, bilingüe y desde el curso 2023-24, es centro de escolarización preferente para alumnado con Trastorno del Espectro Autista.

En los últimos cursos han aumentado las familias con bajo nivel socioeconómico y cultural, además de otras dificultades, como el idioma y bajas expectativas en la educación. La cohesión social es un aspecto que nos preocupa, ya que surgen diferencias entre las diversas comunidades a las que pertenecen. Nuestro alumnado pertenece a multitud de nacionalidades diferentes, lo cual repercute a la hora establecer sus relaciones sociales.

Uno de nuestros objetivos es mejorar la cohesión social en nuestro centro facilitando la participación de todo el alumnado y familias, impulsando la colaboración, la cooperación, la reciprocidad, la confianza y fomentando la integración social de tal forma que todas las personas se sientan partícipes de la escuela y de la comunidad. Además, los valores y el carisma de nuestra Congregación nos aporta identidad y carácter propio, que nos diferencia del resto de centros de la localidad.

Nuestro claustro es estable, proporcionando un seguimiento del alumnado más individualizado, y en la Etapa de Infantil disponemos de tutoría continuada durante todo el ciclo.

Actualmente, en el centro existen dos líneas y contamos con 6 tutoras, una especialista de inglés que también imparte la psicomotricidad, y una PT del centro que desarrolla el programa PEAL en los cursos de 4 y 5 años.

Como establece el Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, la Educación Infantil contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de las otras personas, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural, cultural y social.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Descubrir, nombrar y desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.
- e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura.
- h) Desarrollar las conductas motrices a través de las actividades físicas y artístico expresivas.
- i) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomenten la igualdad entre hombres y mujeres.

Los objetivos generales de la Educación Infantil deberán adecuarse a las distintas edades y a los ritmos de aprendizaje del alumnado.

2. Las líneas pedagógicas del centro.

Nuestro liderazgo pedagógico se enfoca en la transformación de nuestros centros, para dar respuesta a las necesidades de nuestros alumnos, desde el prisma de nuestra cultura “ANAS”

Esta cultura “ANAS”, se concreta en:

- Aprendizaje cooperativo,
- Nuevas tecnologías,
- Atención a todos los alumnos desde la inclusión.
- Ser, desarrollo de la dimensión existencial

Entendemos **aprendizaje cooperativo** como el uso didáctico de equipos reducidos de alumnos para aprovechar al máximo la interacción entre ellos con el fin de favorecer el aprendizaje de todos. Supone cambiar: del trabajo en equipo para hacer algo entre todos a un equipo de trabajo para aprender juntos.

Creemos que nuestra labor en las aulas no puede estar al margen de las **nuevas tecnologías** siendo fundamental construir conocimiento y cultura crítica en los procesos de aprendizaje. Incorporamos de manera creativa y responsable las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizando herramientas digitales para enriquecer los contenidos, favorecer la colaboración y desarrollar habilidades digitales en el alumnado.

Concebimos la atención a la diversidad de todos nuestros alumnos desde la **inclusión** porque aprender juntos alumnos diferentes es de justicia, es necesario para entender que se puede convivir a pesar de las diferencias y es posible gestionando bien la heterogeneidad del grupo.

Trabajamos con una pedagogía activa que se centra en el protagonismo del estudiante en su propio proceso de aprendizaje, promoviendo la participación activa, la experimentación, el descubrimiento y el trabajo cooperativo en el aula.

Nuestro trabajo en las aulas se centra en el Aprendizaje basado en proyectos (ABP), esta línea pedagógica se basa en la realización de proyectos interdisciplinarios que abordan problemas reales y desafiantes, permitiendo a los alumnos adquirir conocimientos y habilidades de manera significativa y contextualizada.

Promovemos la educación personalizada que se enfoca en las necesidades individuales de cada alumno, adaptando los contenidos, ritmos y metodologías de enseñanza para atender a la diversidad y fomentar el desarrollo integral de cada niño.

Defendemos la pedagogía crítica en la que buscamos desarrollar en los alumnos una conciencia crítica sobre la realidad social, promoviendo la reflexión, el análisis y la acción para transformar la sociedad hacia la justicia y la equidad.

Creemos en la educación ambiental, promoviendo en el alumnado la sensibilización y el cuidado del medio ambiente, integrando contenidos relacionados con la sostenibilidad, el respeto por la naturaleza y la responsabilidad ambiental en el currículo y las actividades educativas.

Trabajamos la educación emocional, reconociendo la importancia de las emociones en el proceso de aprendizaje y promoviendo el desarrollo de habilidades emocionales en los estudiantes, como la autoconciencia, la regulación emocional, la empatía y las habilidades sociales.

Por último, pensamos que el desarrollo de la **dimensión existencial** de nuestros alumnos es un aspecto fundamental en nuestra tarea docente. Disponemos de herramientas como los PBL existenciales que, de forma sistemática y sistémica, nos facilitan delimitar las metas de aprendizaje de la inteligencia existencial que concretamos en las sesiones de tutoría.

3. **Las decisiones de carácter general sobre metodología, recursos didácticos, los criterios para el agrupamiento del alumnado y para la organización espacial y temporal de las actividades.**

Esta etapa educativa atiende al alumnado desde los 3 hasta los 6 años.

En Educación Infantil creamos un ambiente lleno de estímulos que favorece el desarrollo integral de los niños/as en los ámbitos emocional, social, intelectual, artístico y de apertura a la transcendencia.

Como dice la LOMLOE *“el peso que tendrá la atención individualizada responde a la importancia que tienen en esta etapa el ritmo y el proceso de maduración, así como a la necesidad de reforzar la inclusión. El profesorado se encontrará en el aula con un alumnado diverso. Será necesario identificar aquellas características que puedan afectar a su evolución escolar con el objetivo de asegurar la plena inclusión e integración de todo el alumnado”*

Principios pedagógicos a destacar:

- Atención progresiva del desarrollo afectivo, la gestión emocional, movimiento y los hábitos de control corporal.
- Métodos de trabajo basados en experiencias emocionalmente positivas basándose en la experimentación y el juego.
- Fomento del desarrollo de todos los tipos de lenguajes.
- Primera aproximación a la lectura y a la escritura.
- Primera aproximación a la lengua extranjera.
- Iniciación de habilidades numéricas básicas.

Llevamos a la práctica la **metodología** de los rincones porque, nos permite trabajar a través del trabajo cooperativo y los PBL, favoreciendo el desarrollo de las inteligencias múltiples como motor, la atención individualizada y la inclusión. Disfrutando así, de una metodología motivadora que permite al alumnado aprender a través del juego y la manipulación, fomentando así su creatividad y autonomía.

Recursos didácticos:

- Textos impresos: cuentos, libros de consulta, cuaderno de ejercicios, biblioteca, juegos impresos, tarjetas de vocabulario...
- Material audiovisual: videos, canciones, proyectables...
- Nuevas tecnologías: Programas informáticos educativos (CD u on-line) como juegos, animaciones, cuentos, correo electrónico...
- Juegos manipulativos y de mesa.

Criterios de agrupamiento: combinamos diversos agrupamientos, priorizando los heterogéneos sobre los homogéneos, valorando el aprendizaje cooperativo como medio para favorecer la atención de calidad a todo el alumnado, la educación en valores y la inclusión. Por eso, realizamos dos tipos de agrupamientos:

- Grupos formales: formados por 3 o 4 alumnos/as con diversidad capacidades y habilidades.
- Grupos base: formados por 3 niños/as de diversas capacidades pero emocionalmente semejantes.

También hay momentos de juegos, rutinas y actividades que se realizan en grupo general, gran grupo, parejas o individual.

Organización del espacio y tiempos:

Nuestras aulas están organizadas por **rincones**. Esta organización nos permite realizar diversas actividades en grupos formales, crear diversas zonas en el aula para potenciar las distintas competencias y fomentar la autonomía y el orden.

La **organización del tiempo** se rige por el principio de flexibilidad, pero manteniendo una rutina de actividades que permita a los alumnos la creación de hábitos estables de trabajo. Tiene en sí misma una función educativa, ya que aporta seguridad y estabilidad. Se reservan tiempos específicos para: tiempo de asamblea, de trabajo individual, de rincones, de limpieza y orden, de trabajo en grupo, de actividades motrices y de uso de tecnologías.

Para el alumnado que no cursa el área de Religión se ofrece la alternativa de valores, dentro de dicha área se les oferta la posibilidad de participar en diferentes actividades religiosas por si les pudiese interesar.

4. Los criterios, procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes.

En Educación Infantil la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, debe ser formativa, continua y global capaz de adaptarse al grupo y a cada niño en particular. Partimos de una evaluación inicial que nos informa de la situación del alumno al inicio del curso, mediante la observación individual, entrevista con los padres y el primer consejo de curso.

La evaluación continua nos indica los progresos y dificultades de los alumnos durante el proceso de aprendizaje. La observación sistemática individual y la anotación de datos nos permite conocer el grado de asimilación por parte de los alumnos de la experiencia educativa, a la vez que nos ayuda a mejorar la acción de enseñanza-aprendizaje.

Cada final de trimestre se entrega un informe a las familias en el que se recogen los aspectos que se trabajan y evalúan en ese periodo de tiempo. Cuenta también con un apartado de observaciones, para que la maestra pueda escribir los comentarios que considere necesarios trasladar a los padres.

La evaluación final la realizamos al terminar cada periodo o etapa y nos informa de las capacidades alcanzadas por el niño. Permite elaborar un informe de la situación del alumno al finalizar el tercer trimestre escolar, y dar orientaciones para los siguientes periodos educativos.

Criterios de evaluación:

ÁREA: Crecimiento en Armonía

CR 1.1 Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.

CR 1.2 Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.

CR 1.3 Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.

CR 1.4 Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.

CR 1.5 Realizar con progresiva autonomía actividades cotidianas y tareas sencillas.

CR 2.1 Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos ajustando progresivamente el autocontrol de sus emociones.

CR 2.2 Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, valorando los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales.

CR 2.3 Expresar inquietudes, gustos y preferencias, mostrando satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos.

CR 3.1 Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con una actitud respetuosa, mostrando autoconfianza e iniciativa.

CR 3.2 Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.

CR 3.3 Adquirir de forma progresiva actitudes de cuidado personal y cuidado del entorno.

CR 4.1 Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y de empatía, respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación.

CR 4.2 Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando estereotipos de género.

CR 4.3 Participar activamente en actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad y la igualdad de género.

CR 4.4 Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.

CR 4.5 Participar, desde una actitud de respeto, en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en su entorno, mostrando interés por conocerlas.

CR 4.6 Identificar e intervenir en tradiciones y costumbres culturales de la Comunidad Autónoma de Aragón.

ÁREA: Descubrimiento y exploración del entorno

CR 1.1 Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés.

CR 1.2 Emplear los números y los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego y en la interacción con los demás.

CR 1.3 Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.

CR 1.4 Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso comparar y medir, utilizando el cuerpo u otros materiales y herramientas para efectuar las medidas.

CR 1.5 Organizar su actividad, ordenando las secuencias, utilizando las nociones temporales básicas y apreciando la duración de intervalos temporales.

CR 2.1 Gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas planificando secuencias de actividades, mostrando interés e iniciativa y colaborando con sus iguales.

CR 2.2 Aplicar progresivamente estrategias para canalizar la frustración ante las dificultades o problemas.

CR 2.3 Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos.

CR 2.4 Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se planteen.

CR 2.5 Programar secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas con herramientas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional.

CR 2.6 Participar en proyectos colaborativos compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, expresando conclusiones personales a partir de ellas.

CR 2.7 Participar en salidas que permitan observar la localidad y su entorno, mostrando actitud de respeto hacia el patrimonio natural y cultural.

CR 3.1 Mostrar una actitud de respeto y cuidado hacia el medio natural, el patrimonio y los espacios compartidos en la localidad, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre estos.

CR 3.2. Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.

CR 3.3. Establecer relaciones entre el medio natural y social a partir de conocimiento y observación de algunos fenómenos naturales y de la vida en sociedad de las personas en su entorno. En particular, identificar la relación con el medio natural y social de los diferentes oficios.

ÁREA: Comunicación y representación de la realidad

CR 1.1 Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas de complejidad progresiva, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes y ajustando su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto.

CR 1.2. Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos, incluidas las lenguas y modalidades lingüísticas propias de la Comunidad Autónoma de Aragón.

CR 1.3. Interactuar de manera virtual familiarizándose con el uso de diferentes medios y herramientas digitales.

CR 2.1. Interpretar de forma eficaz los mensajes e intenciones comunicativas de los demás.

CR 2.2. Mostrar actitud de escucha atenta y respetuosa, e interés por las comunicaciones de los demás.

CR 2.3. Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas, o en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.

CR 3.1. Hacer un uso funcional del lenguaje oral aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.

CR 3.2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.

CR 3.3. Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral.

CR 3.4. Elaborar creaciones plásticas explorando y utilizando diferentes materiales y técnicas, y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.

CR 3.5. Interpretar propuestas dramáticas y musicales utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.

CR 3.6. Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.

CR 4.1. Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa. CR 4.2. Identificar alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación acompañada en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.

CR 4.3. Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.

CR 5.1. Relacionarse con normalidad en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.

CR 5.2. Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.

CR 5.3. Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario

CR 5.4. Participar en actividades dónde se tengan presentes los textos de tradición cultural propios de la Comunidad Autónoma de Aragón, con respeto e interés.

CR 5.5. Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo.

CR 5.6. Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.

Procedimientos e instrumentos para la evaluación del aprendizaje:

- Observación sistemática:

Sirve para valorar de forma continua los cambios que se van produciendo en el alumnado, tanto a nivel individual como de grupo. Se observan los comportamientos sin intervenir ni modificar lo que se está produciendo.

- Diálogo y escucha activa

Son todos los intercambios comunicativos entre el profesorado, alumnado y familia, para ver su desarrollo a nivel oral y de comportamiento.

- Producciones

Recursos materiales del alumnado a nivel plástico, cuadernillos, juegos, dibujos... Nos permite ver de manera visual el desarrollo de cada uno y poder comparar la evolución a lo largo del curso.

- Cuaderno de recogida de información de la maestra

Cuaderno para registrar diariamente aspectos importantes sobre la dinámica general del aula, anécdotas, situaciones destacadas en grupo o incluso anotaciones sobre algún alumno en particular.

- Entrevistas

A lo largo del curso se realizarán tutorías individualizadas con las familias para comentar aspectos del alumno, pueden ser solicitadas por la familia o por el tutor/a.

- Observación de los resultados de trabajos cooperativos

Observación de cómo se ha llevado a cabo la actividad propuesta, el rol que ha desarrollado el alumnado, la implicación, el esfuerzo, etc.

- Puesta en común de los trabajos realizados

Ayuda a valorar la expresión oral, el conocimiento de la tarea realizada y su implicación en ella.

5. Los criterios para evaluar y, en su caso, revisar los procesos de enseñanza y la práctica docente.

La evaluación es un elemento central en el proceso educativo pero no está completo si este se limita a comprobar únicamente los aprendizajes de los alumnos. El proceso de enseñanza-aprendizaje tiene dos agentes: los alumnos y los docentes.

Con la evaluación del alumnado comprobamos los efectos en ellos del proceso de enseñanza, sin embargo también debemos poner atención en el docente y en el propio proceso de enseñanza.

La evaluación es la fase que nos permite comprobar si un proceso está funcionando correctamente, está dando los resultados esperados o si hay aspectos que se pueden, y deben mejorar.

Por tanto, además de evaluar lo que aprenden los alumnos tenemos que evaluar:

- Si el proceso que hemos diseñado para conseguirlo es el adecuado, si está funcionando bien, si hay algo que se deba mejorar.
- Y nuestro propio desempeño como docentes, nuestras actuaciones, nuestra práctica en el aula, las estrategias que hemos utilizado, el modelo que hemos ofrecido, los recursos que hemos empleado, etc.

En esta reforma educativa la evaluación es un elemento fundamental. Aquello en lo que pongamos la atención a la hora de evaluar es aquello alrededor de lo cual se desarrollará todo el proceso educativo.

Para evaluar la propia intervención docente debemos prestar atención a varios ámbitos:

1. Alineación con los Principios Pedagógicos de la LOMLOE: Evaluar en qué medida los procesos de enseñanza y la práctica docente están alineados con los principios pedagógicos establecidos por la LOMLOE, como la inclusión, la equidad, la diversidad, el respeto a la individualidad del estudiante, entre otros.
2. Promoción del Desarrollo Integral del Niño: Evaluar si los procesos de enseñanza y la práctica docente están diseñados para promover el desarrollo integral del niño, abordando aspectos cognitivos, emocionales, sociales, físicos y lingüísticos.
3. Atención a la Diversidad: Evaluar cómo se aborda la diversidad en el aula, incluyendo la diversidad cultural, lingüística, socioeconómica y de habilidades, y cómo se adaptan los procesos de enseñanza para atender las necesidades individuales de todos los estudiantes.
4. Uso de Metodologías Activas y Participativas: Evaluar si se utilizan metodologías activas y participativas que fomenten la participación activa de los niños en su propio proceso de aprendizaje, como el aprendizaje basado en proyectos, el juego cooperativo, el aprendizaje experiencial, entre otros.
5. Evaluación Formativa y Continua: Evaluar si se implementa una evaluación formativa y continua que permita recoger información sobre el progreso de los niños de manera constante, identificar áreas de mejora y ajustar la enseñanza en consecuencia.

6. Fomento del Pensamiento Crítico y Creativo: Evaluar cómo se fomenta el desarrollo del pensamiento crítico y creativo en los niños, a través de actividades que estimulen la reflexión, la resolución de problemas, la creatividad y la expresión artística.

7. Colaboración con las Familias: Evaluar el grado de colaboración y comunicación entre los docentes y las familias, y cómo se involucra a las familias en el proceso educativo de los niños, respetando su cultura, valores y conocimientos previos.

8. Seguimiento del Progreso Individual: Evaluar si se realiza un seguimiento del progreso individual de cada niño, registrando sus logros, dificultades y necesidades específicas, y cómo se utiliza esta información para adaptar la enseñanza y brindar apoyo adicional cuando sea necesario.

9. Promoción de la Autonomía y la Responsabilidad: Evaluar cómo se promueve la autonomía y la responsabilidad en los niños, ofreciendo oportunidades para la toma de decisiones, la resolución de conflictos, la autorregulación y el cuidado del entorno.

10. Formación y Actualización Docente: Evaluar si se ofrece formación y actualización continua al personal docente en relación con los cambios introducidos por la LOMLOE, así como en metodologías educativas innovadoras y enfoques pedagógicos centrados en el aprendizaje activo y significativo.

Si nos limitamos a evaluar a los alumnos estamos renunciando a mejorar profesionalmente. Solo si hay un proceso de reflexión, de análisis sobre lo que hacemos, sobre su validez... podremos mejorar. Y eso al fin y al cabo es la evaluación.

Debemos aceptar que no toda la responsabilidad está en el alumno, que si aprende o no es por sus propias características, por su capacidad, su motivación, por el entorno que le rodea.

Sino que también dependerá mucho de nuestra actuación como docentes, de si estamos empleando los recursos y estrategias adecuados, si utilizamos la metodología idónea, si sabemos motivar correctamente, proponer situaciones que desafíen a los alumnos, que creen el conflicto cognitivo, si les ofrecemos los apoyos adecuados para que puedan superar las dificultades que encuentren en el camino, si aprovechamos su propia curiosidad, sus necesidades...

Evaluar, y constatar que hay algo que corregir o que se puede mejorar no es poner en evidencia falta de formación sino tomarse el trabajo en serio; y lo que demuestra es el interés por mejorar.

Existen muchas estrategias para llevarla a cabo, desde la simple reflexión diaria que hacemos todos los docentes, de forma más o menos sistemática, sobre cómo se ha desarrollado una sesión de clase, hasta la evaluación colegiada del equipo docente, que no debe centrarse solo en el alumno sino en el proceso, desde su diseño hasta su finalización.

Para ello, podemos contar con instrumentos que nos faciliten la tarea como rúbricas o plantillas de registro con indicadores por ámbitos o dimensiones a valorar que podemos utilizar, de forma colectiva o individual, y con la periodicidad que se estime adecuada, pero sin olvidar que una vez aplicados es necesario reflexionar sobre los datos recogidos, analizarlos y extraer conclusiones que nos ayuden a ese proceso de mejora permanente que es la razón de ser de la evaluación.

6. Las directrices generales para la elaboración de la programación didáctica.

La programación didáctica permite anticipar, sistematizar, evaluar y revisar los procesos de enseñanza, de aprendizaje y de evaluación. También debe contemplar la adaptación a las características del alumnado, la inclusión de medidas de atención a la diversidad, la incorporación de metodologías activas y participativas, la promoción de la educación en valores, la atención a las competencias clave y la evaluación formativa y global del proceso de aprendizaje.

Todas las programaciones contienen:

1- Introducción: es una sección inicial que presenta la finalidad y los objetivos de la programación, así como el contexto educativo en el que se desarrollará.

2- Fundamentación teórica: se incluyen los fundamentos pedagógicos y didácticos que respaldan la propuesta de enseñanza, como los enfoques educativos, las teorías del aprendizaje y las metodologías empleadas.

3- Competencias específicas:: se establecen los objetivos generales y específicos de aprendizaje que se pretenden alcanzar con los estudiantes.

4- Saberes básicos:: se detallan los contenidos temáticos o conceptuales que se abordarán durante el curso, organizados por unidades o bloques.

5- Metodología: se describen las estrategias y actividades de enseñanza que se emplearán para lograr las competencias específicas propuestas. Se pueden incluir técnicas de trabajo individual, en grupo, proyectos, entre otras.

6- Evaluación: se establecen los criterios e instrumentos de evaluación que se utilizarán para medir el progreso y el logro de las competencias específicas. Se puede incluir la forma de evaluación global, continua y formativa.

7- Atención a la diversidad: se considera cómo se atenderán las necesidades educativas especiales y se promoverá la inclusión de todos los estudiantes, adaptando la enseñanza y evaluación según sus características individuales.

8- Recursos didácticos: se mencionan los materiales, recursos y tecnologías que se emplearán para apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

9- Temporalización: se establece una planificación temporal que distribuye los saberes básicos y las actividades a lo largo del curso. Debe indicar el tiempo estimado para cada situación de aprendizaje..

10- Bibliografía y referencias: se incluyen las fuentes bibliográficas y recursos consultados para la elaboración de la programación.

7. Las actuaciones previstas para la colaboración permanente con las familias.

Las Familias, son los primeros y principales responsables de la educación de sus hijos. Al elegir nuestro Centro conocen y aceptan nuestro Proyecto Educativo y el tipo de educación que ofrecemos.

Consideramos imprescindible la corresponsabilidad educativa de las familias en el desarrollo de un mismo proyecto educativo, creen en nuestro proyecto educativo, confían en nuestro hacer y transmisión de valores y priorizan que sus hijos sean felices, se sientan a gusto y sean en definitiva buenas personas.

Concienciamos a las familias que colegio y familia van unidos y es necesaria una participación y colaboración de ambas partes. Las familias se dejan asesorar en relación a la educación de sus hijos.

El profesorado da a conocer a las familias la información esencial sobre los elementos curriculares y los criterios de calificación necesarios para obtener una evaluación positiva de los alumnos, en las distintas áreas de conocimiento que integran el currículo. Al comienzo de cada curso, los procedimientos formales de evaluación, los instrumentos de evaluación, y criterios de calificación y promoción del alumnado, deben ser conocidos por las familias o representantes legales.

En el proyecto educativo la colaboración familia-escuela es una oportunidad para dar una mejor respuesta a las familias en la tarea de educar y orientar a sus hijos. Esta colaboración supone:

- un clima familiar que facilite el crecimiento armónico integral de los alumnos,
- la participación de las familias en la elaboración, realización y evaluación del Proyecto Educativo y en la formación que el Centro les ofrece,
- una relación que se base en la transparencia informativa y en la confianza mutua,
- la participación activa en la tarea educativa a través de la Asociación de Padres/Madres de Alumnos y de los Órganos Colegiados.

La relación con las familias de nuestro alumnado, tiene una importancia trascendental. Es un derecho y un deber irrenunciable de las familias, el estar permanentemente informadas del desarrollo del proceso educativo, a través de todos los informes y entrevistas con el profesorado responsable de sus hijos e hijas, así como de toda la vida del centro noticias, eventos.... El centro dispone de una Plataforma Educativa "Educamos" como medio de comunicación diaria con las familias, de esta forma son conocedoras de: faltas de asistencia, incidencias, retrasos, tareas escolares, uso de uniforme, boletines informativos trimestrales del alumnado, citación de tutorías, actividades realizadas dentro del aula y en el centro, envío de circulares generales y otras informaciones.

El tutor informa una vez al trimestre mediante un consejo de curso, de la evolución del grupo clase/curso y proporciona unas orientaciones para mejorar el progreso del alumnado.

A través del boletín trimestral individual del alumno, las familias son conocedoras de los criterios de evaluación superados por sus hijos. Además, en caso necesario, se especifican una serie de pautas/indicaciones para reforzar en casa en el apartado de observaciones.

La información que se proporciona a las familias con alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, es la misma que para el resto del alumnado. Deben ser conocedoras de las medidas adoptadas con el alumno en el caso que sean necesarias, y si es preciso, se realizará una adaptación curricular significativa. Además, con este alumnado la tutora se reunirá periódicamente con las distintas asociaciones o centros que realizan un seguimiento del alumnado fuera del centro, para establecer una coordinación y llevar a cabo las medidas acordadas en ambos lugares.

8. Los criterios y estrategias para la coordinación entre ciclos y etapas, así como la coordinación de los distintos profesionales que intervienen en el ciclo.

La coordinación entre ciclos y etapas, así como entre los distintos profesionales que intervienen en el ciclo de Educación Infantil, es fundamental para asegurar una educación integral y de calidad para los niños.

Criterios para la coordinación entre ciclos y etapas:

- ❖ **Continuidad pedagógica:** Garantizar que los aprendizajes y experiencias adquiridas en un ciclo se integren de manera progresiva en los siguientes, asegurando una transición suave y coherente.
- ❖ **Coherencia curricular:** Asegurar que los contenidos, objetivos y metodologías de enseñanza estén alineados entre los diferentes ciclos y etapas, de manera que se proporcione una formación coherente y completa.
- ❖ **Adaptación a las características del alumnado:** Reconocer las necesidades y ritmos de aprendizaje de los niños en cada etapa del ciclo, proporcionando recursos y estrategias pedagógicas adecuadas a su desarrollo cognitivo, emocional y social.
- ❖ **Colaboración entre profesionales:** Promover el trabajo en equipo entre los docentes y otros profesionales que intervienen en el ciclo, como psicólogos, logopedas o trabajadores sociales, para compartir información, recursos y estrategias que favorezcan el desarrollo integral de los niños.

Estrategias para la coordinación entre ciclos y etapas:

- ❖ **Reuniones periódicas de coordinación:** Establecer encuentros regulares entre los docentes de los diferentes ciclos para analizar el progreso de los niños, identificar necesidades comunes y planificar acciones coordinadas.
- ❖ **Elaboración de proyectos educativos comunes:** Diseñar proyectos que aborden contenidos transversales y que puedan desarrollarse de manera colaborativa entre los distintos ciclos, fomentando la interdisciplinariedad y el trabajo en equipo.
- ❖ **Uso de instrumentos de seguimiento y evaluación compartidos:** Implementar sistemas de seguimiento y evaluación que permitan recopilar información sobre el progreso de los niños a lo largo de los diferentes ciclos, facilitando la detección de posibles dificultades y la adopción de medidas de apoyo.
- ❖ **Comunicación fluida con las familias:** Mantener una comunicación abierta y constante con las familias, informándoles sobre el desarrollo de sus hijos y proporcionándoles pautas y recursos para apoyar su aprendizaje en casa.
- ❖ **Formación continua del profesorado:** Proporcionar formación específica sobre estrategias de coordinación y trabajo en equipo, así como sobre las características del desarrollo infantil en cada etapa del ciclo, para capacitar al profesorado en la implementación de prácticas colaborativas y efectivas.

La coordinación entre ciclos y etapas en Educación Infantil es un proceso dinámico que requiere de la participación activa y comprometida de todos los agentes implicados, con el fin de garantizar una educación de calidad que promueva el desarrollo integral de los niños.

9. **Estrategias de aproximación a la lectura, el desarrollo de la expresión y comprensión oral y la aproximación a la expresión escrita, así como las propuestas para iniciar el aprendizaje de lenguas extranjeras y, en los centros autorizados, de las lenguas y modalidades lingüísticas propias de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

b) El Plan de integración curricular de los recursos digitales.

Uno de los objetivos generales es incorporar las TICs en todas las áreas del currículum, como una herramienta didáctica de uso cotidiano. El papel de las TIC se define como un recurso

imprescindible para la Gestión académica, administrativa y de los recursos del centro; básico para los procesos de comunicación institucional entre el centro y otros organismos; extremadamente útil para la transmisión de la información y la comunicación interna entre profesores y externa con los alumnos y sus familias. Es además un complemento esencial en la práctica docente diaria que se incluye en diferentes apartados de las Programaciones didácticas.

El centro dispone del “Plan Digital de Centro” en el que se mencionan los dispositivos informáticos de los que dispone el centro, las familias y los docentes, así como el nivel de competencia digital y el tipo de conexión a internet que poseen.

A continuación, se citan las acciones a realizar para favorecer la integración de las tecnologías de la información y comunicación en el proceso educativo de nuestro centro:

- Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como recurso didáctico, para aprender, comunicarse y realizar sus propias aportaciones y creaciones utilizando diversos lenguajes.
- Uso de materiales digitales educativos en la práctica docente.
- Formación permanente del profesorado en el uso de las nuevas aplicaciones didácticas y presentaciones interactivas.
- Trabajar la responsabilidad con el alumnado en el uso de las nuevas tecnologías (Mobile Guardian).
- Uso de la plataforma digital “Educamos” como herramienta de comunicación entre la familia, alumnado y profesorado.
- Uso del correo corporativo como medio de comunicación más personalizado entre la familia y el profesorado.

c) El Plan de implementación de elementos transversales recogidos en los principios pedagógicos y los objetivos de la etapa.

El Plan de implementación de elementos transversales en la educación infantil se centra en la integración de principios pedagógicos y objetivos específicos de la etapa en todas las áreas curriculares y actividades educativas.

Objetivos del Plan de Implementación:

- Promover una educación integral: Integrar los elementos transversales en todas las áreas de aprendizaje para asegurar el desarrollo holístico de los niños.
- Fomentar valores y actitudes positivas: Inculcar valores como el respeto, la solidaridad, la tolerancia y la responsabilidad, así como promover actitudes de inclusión y convivencia pacífica.
- Desarrollar habilidades para la vida: Potenciar habilidades sociales, emocionales, comunicativas y de pensamiento crítico que preparen a los niños para enfrentar los desafíos del mundo actual.
- Contribuir al desarrollo sostenible: Sensibilizar a los niños sobre la importancia del cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad, promoviendo prácticas responsables y respetuosas con el entorno.

Estrategias de Implementación:

- Integración curricular: Identificar los principios pedagógicos y objetivos de la etapa que se desean promover y asegurar su integración en el diseño curricular de todas las áreas de aprendizaje.
- Selección de contenidos y actividades: Seleccionar contenidos y actividades que permitan abordar de manera transversal los elementos prioritarios, adaptándolos a las características y necesidades del grupo de niños.
- Formación del profesorado: Capacitar al profesorado en estrategias pedagógicas que faciliten la integración de elementos transversales en el aula, proporcionando recursos y herramientas prácticas para su aplicación.
- Participación de las familias: Involucrar a las familias en el proceso educativo, proporcionándoles información sobre los principios pedagógicos y objetivos de la etapa, así como ofreciéndoles pautas y recursos para promover su desarrollo en el hogar.
- Evaluación y seguimiento: Establecer indicadores de evaluación para valorar el grado de integración de los elementos transversales en las prácticas educativas, y realizar un seguimiento periódico para identificar áreas de mejora y ajustar el plan en consecuencia.

Actividades y Recursos:

- Proyectos educativos temáticos: Diseñar proyectos que aborden temas relevantes para la etapa, integrando contenidos curriculares con valores y actitudes transversales.
- Actividades cooperativas: Fomentar actividades que promuevan la colaboración, el trabajo en equipo y el respeto mutuo entre los niños.
- Cuentos y narraciones: Utilizar cuentos y narraciones que transmitan valores y enseñanzas relevantes para la etapa, facilitando su comprensión a través del juego y la creatividad.
- Recursos audiovisuales: Emplear recursos audiovisuales como vídeos, películas o documentales que aborden temas relacionados con la educación en valores, el respeto al medio ambiente, la diversidad cultural, entre otros.
- Visitas y salidas educativas: Organizar visitas y salidas educativas que permitan a los niños conocer y valorar su entorno, así como sensibilizar sobre cuestiones sociales y ambientales.

El Plan de implementación de elementos transversales en la educación infantil debe ser flexible y adaptarse a las necesidades y contextos específicos de cada centro educativo, fomentando una cultura escolar basada en la inclusión, el respeto y la colaboración.

d) Los Proyectos de innovación e investigación educativa.

El modelo educativo del colegio Santa Ana se basa en una innovación pedagógica continua, aplicando las nuevas tecnologías y metodologías más innovadoras al servicio de la educación.

- Aprendizaje basado en proyectos:

Creamos un ambiente cálido y estimulante que promueva la motivación y el gusto por aprender a través de los proyectos que utilizamos.

- Metodología de los rincones:

El alumno es el protagonista de su aprendizaje a través de nuestro método, que apuesta por educación flexible y capaz de adaptarse a las necesidades de cada alumno.

- Matemáticas manipulativas:

Transformamos el modelo tradicional y hacemos que los alumnos establezcan relaciones con los elementos del medio físico e indaguen sobre el entorno.

- Programa de Estimulación al Lenguaje (PEAL):

Es un programa de Intervención para la estimulación y prevención de las dificultades del lenguaje oral en Educación Infantil, buscamos desarrollar una propuesta inclusiva y preventiva de dificultades de aprendizaje, específicamente en el área de la comunicación y del lenguaje oral y escrito.

- Aula Multisensorial:

Se fomenta la estimulación, la experimentación y el reconocimiento de sus capacidades sensoriales, aumentando así la seguridad y autoestima del alumnado. A través de las actividades realizadas en este aula, se mejora la capacidad de concentración y razonamiento.

e) Proyecto bilingüe. (Ver anexo)

f) Las programaciones didácticas elaboradas por el equipo didáctico de ciclo, reguladas en el artículo 26 de esta orden. (Ver anexo)